AÑO I. CADIZ, JULIO 7 DE 1905 NUM. 8

LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Un mes. . . . . 0'50 ptas.
Anuncios y comunicados á precios convencionales

Dtor: D. Ildefonso Yañez Ferrera
Se publica los días 7, 15, 23, y 30 de cada mes

REDACCIÓN Y ADMON.
Enrique de las Marinas, 26

IMPRESIONES

Sin impresiones, debiéramos titular este artículo. Después de dos años de plazos, durante los cuales han desfilado por el Ministerio del Paseo de Atocha, tres Ministros de iniciativas, los Sres. Domínguez Pascual, La Cierva y Cortezo, sienten nuestros ánimos deseos de descansar Difícil y larga ha sido la labor. Las circunstancias políticas han determinado que los trabajos ministeriales queden ultimados, pero como en suspenso, y sin ese relieve y sello de consistencia de lo estable.

La llamada del partido liberal y el verano han abierto un gran paréntesis de tranquilidad para los Negociados Superiores de Instrucción pública.

*
* *

Todo el mundo (el mundo político profesional de arriba y de los pueblos) piensa sólo en las combinaciones, caciqueos y trapicheos, de los cuales han de surgir vencedoras las representaciones en Córtes. En esa encendida fragua de pequeñas y vanísimas pasiones de los mangoneadores, se forjarán los Diputados. Ya vemos por aquí en Cádiz, esas aves de los pueblos curtidas en la triste farsa, sin saber donde posarse por miedo á no acertar bien con el sitio del cual han de salir las *varas* y tras de las varas la manipulación de los consumos, la de los repartos, de todo lo que forma la *administración municipal*. Conozco estos tipos que aquí se arrastran, para luego ir allá campanudos, vanos, sin pensar para nada en las escuelas públicas, ni en ninguna otra sagrada obligación, con la jactancia vulgar de los espíritus mezquinos.

¡Ah!. Si algún día se lograra elevar el nivel intelectual y moral de los pueblos, esta lepra terminaria y nuestra amada España resurgiría gloriosa y fuerte como un día lo fué cuando un ideal común guiaba y sumaba todo los esfuerzos.

*
* *

El verano con sus plácidos y enervantes calores va imponiéndonos á todos el *reposo latino*. Las escuelas públicas y demás establecimientos docentes se cerrarán pronto y las playas del Cantábrico, Atlántico y Mediterráneo se llenarán de bañistas (no de maestros) ávidos de luz, de agua y de oxigeno, Los niños no encontrarán abiertas las puertas de las Escuelas públicas; pero sus padres, no tan previsores en este caso como el Estado, atendiendo menos al desarrollo físico é intelectual de sus hijos que á la tranquilidad y sosiego de la casa, los llevarán á esas escuelas provicionales y mal sanas, que brotan por generación expontánea en estos tiempos de canículas y en donde los niños aprenden á *pasar muchos libros* y á prepararse para candidatos de la anemia.

ASOCIACION NACIONAL
DEL MAGISTERIO PRIMARIO

La Comisión permanente de dicho organismo, nos ha dirigido, para su publicación en la REVISTA ESCOLAR, la circular siguiente en la cual se convoca á los diversos elementos del magisterio primario para la celebración de una Asamblea magna donde se discutan asuntos de verdadero interés para la clase:

A los Maestros, Profesores de Escuela Normal, Inspectores y Secretarios de las Juntas de Enseñanza.

Compañeros: Estímulos propios y peticiones ajenas determinaron á esta Comisión permanente á tomar el acuerdo, ya publicado en la prensa profesional, de convocar á una reunión que ha de celebrarse aquí, en Madrid, en el próximo mes de Agosto para discutir y aprobar un nuevo reglamento de la Asociación Nacional, y las bases para una ley de primera enseñanza pública.

La experiencia nos ha demostrado que con los actuales estatutos, nuestra amada Asociación no puede llevar la vida pujante y ordenada á que le da derecho el ya respetable número de asociados inscriptos en ella; y las reformas de los dos últimos Ministros conservadores de Instrucción pública obligan al magisterio primario, según nuestra opinión, á fijar concreta y detalladamente sus legítimas aspiraciones, á presentarlas al gobierno de S. M. y á pedir su implantación á las Cortes del reino.

Por eso, y para dar motivo á la Asamblea, acompañamos á esta circular unas cuantas ideas que puedan servir de base para la necesaria discusión de un nuevo reglamento por el que se rija la Asociación Nacional, y de una ley de primera enseñanza qee comprenda cuanto debe hacerse por la enseñanza primaria en todos sus grados, y por los profesores y funcionarios-maestros que de la misma viven; no tratamos á fondo toda las cuestiones, ni siquiera damos forma, escrupulosamente adecuada, á las ideas emitidas en el folletito que repartimos con esta circular, porque deseamas dejar ancho campo á las iniciativas de los demas.

Y como esta Comisiòn permanente sabe que hay gran corriente de asociación y nobles deseos de dar fuerza y vigor á la actual Nacional del magisterio primario, se limita por hoy á manifestar lo siguiente:

1.º El día 20 del próximo mes de Agosto, á las diez de su mañana, se celebrará la sesión anual de Junta directiva, en la calle de Trafalgar, número 9, principal (escuela pública de niños,) en la que la Comisión permanente dará cuenta, según costumbre, de la marcha de la Asociación durante el último año.

A esta sesión podrán asistir los maestros, profesores de Escuela Normal, inspectores y secretarios que lo deseen; pero sólo tendrán voz y voto los presidentes ó delegados de las Asociaciones provinciales, ó los de las de partido que no constituyen Asociación provincial, inscriptas en la Nacional del magisterio primario, que son los que, con la Comisión permanente, forman la actual Junta directiva de la Asociación Nacional, la cual continuará provisionalmente en su puesto hasta que terminen las deliberaciones de la Asamblea y sea debidamente renovada

2.º El mismo día 20, á las cuatro de la tarde, comenzarán las sesiones de la Asamblea de maestros, profesores de Escuela Normal, inspectores y secretarios de las Juntas de enseñanza, en el mismo local - Trafalgar, 9,—dando principio por la designación de Mesa de discusion, cuyos individuos serán elejidos por el sufragio de todos los asambleístas.

3.º La Comisión permanente ruega á todos los compañeros convocados á la Asamblea, que discutan, amplíen y completen en sus distritos los dos proyectos que han de ser sometidos á discusión en las sesiones del mes de Agosto, y que, aprovechando esta oportunidad, constituyan la Asociación de maestros de todos los partidos judiciales, y las de profesores, inspectores y Secretarios de las Juntas de enseñanza.

4.º Salvo mejor acuerdo, esta Comisión permanente recomienda aquí lo que se dice en la 2.ª base transitoria del proyecto de reglamento que remite adjunto, esto es: cada maestro-delegado tendrá en la Asamblea tantos votos cuantas Asociaciones de partido judicial represente; cada profesor de Escuela Normal, tantos cuantas Asociaciones parciales de su clase venga representando, y cada inspector y cada secretario un voto por cada veinte compañeros respectivos, ó fracción de este número, que represente en la Asamblea.

Si no temiéramos inmiscuirnos en lo que realmente no es de la competencia de esta Comisión, nos permitiríamos aconsejar que los delegados asambleístas vinieran costeados por sus repectivos representados, con lo que el sacrificio pecuniario seria baladí, y el personal lo sufrirían gustosos los que resulten designados.

5.º Con el fin de que colabore directa y personalmente en la redacción del reglamento y la Ley el mayor número de elementos de todas las provincias, único medio de posible acierto, no se admitirán representaciones á favor de individuos domiciliados en Madrid, á menos que la Asamblea tome acurdo en contrario.

Y 6.ª Para facilitar el trabajo preparatorio de la Asamblea, rogamos á todos los compañeros convocado que comuniquen al presidente de la Asociación—calle de San Andrés, 1, principal—antes del día 15 del mes de Agosto, el nombre del representante del partido, de la provincia ó del distrito universitario que haya de asistir á la proyectada Asamblea el 20 del mismo mes de Agosto próximo.

La Comisión permanente que dice, cree cumplido su deber convocándoos á una reunión en tiempo hábil para todos. Si, como espera, acudís á su llamamiento, para todos será el bien, todos recogeremos el fruto de la discusión seria y desapasionada que debe presidir en la Asamblea; pero si desoís nuestro ruego, sobre vosotros pesará la responsabilidad de lo que pueda suceder.—El Presidente, *Pedro Ferrer y Rivero.*—El Secretario accidental, *J. Clímaco Arroyo.*

NOTA.—La presente circular y el folletito con los proyectos de reglamento y de la ley de primera enseñanza que en la misma se citan, se remiten á todos los presidentes de las Asociaciones inscriptas en la Nacional, á dos maestros de cada partido judicial—uno de la capital del partido y otro de un pueblo del mismo—á los directores y secretarios de las Escuelas Normales de maestros y de maestras, á los profesores de Pedagogía de los Institutos, á los inspectores de enseñanza; á los jefes de Secciones de Instrucción pública y Bellas Artes, y á todos los periódicos profesionales de España y de sus islas. Si alguien no lo recibiera, le rogamos que lo pida al tesorero, secretario accidental de la Asociación,—Mesón de Paredes, 87, principal,—y le será remitido nuevamente y en el acto.

Junta Provincial de Instrucción pública de Cádiz

CIRCULAR

Determinándose en el apartado 18 del artículo 25 del Real decreto de 2 de Septiembre de 1902, que las juntas locales de primera enseñanza, dén cuenta á la provincial respectiva, en los meses de Enero y Julio de cada año, de los trabajos hechos y de los resultados obtenidos durante el semestre anterior acordó esta Junta en sesión de 28 del actual, recordar á las locales de esta provincia, el cumplimiento

de la disposición antedicha, interesándoles la remisión, dentro del mes de Julio próximo, de las memorias en que se comprendan los datos expresados, respectivos al semestre actual.

Y cumpliendo el mencionado acuerdo, he dispuesto la publicación de la presente, para el debido conocimiento de los Sres. Alcaldes Presidentes de las referidas Juntas locales de esta provincia, esperando de su reconocido celo en beneficio de los intereses de la primera enseñanza que cumplirán puntualmente el deber que les impone la antedicha soberana disposición.

Cádiz 30 de Junio de 1905.—El Gobernador interino Presidente, Pascual Gil y Sánchez.

B. O. 1.º de Julio 1905.

Sección Oficial

Provincia de Sevilla.—Nombramientos

El rectorado de esta Universidad ha extendido los siguientes, en virtud del concurso único del mes de Febrero próximo pasado: D.ª María del Reposo Espinosa y Mártir, maestra de la Escuela pública de niñas de El Garrobo, con 625 pesetas, y emolumentos legales; D.ª Dolores Magariño y Torres, auxiliar de las escuelas de niñas de Paradas, con 625; D.ª Emilia Rodríguez Ochoa, auxiliar de las de Dos Hermanas, con ídem; D.ª Felipa González Llorente, auxiliar de Gilena, con ídem; D.ª Natividad Sánchez Gutiérrez, auxiliar de las escuelas de Puebla de Cazalla, con igual sueldo; D.ª Marta Sánchez Santos, auxiliar de Gerena, con 500 pesetas; Doña María del Rosario Torres Guerra, auxiliar de Los Corrales, con ídem; D.ª Adela Piñero y Aguado auxiliar de Alcolea del Río, con ídem.

D. Francisco Casaus Hierro, maestro de la Escuela pública de niños de Almensilla, con 625 pesetas; D. Miguel Aldecoa Morales, maestro de la escuela de El Garrobo, con el mismo haber; D. Fernando Boza y Benítez, auxiliar de Peñaflor, con ídem; don Pedro Sánchez Palencia y Magán, auxiliar de Alcalá de Guadaira, con íd; D. Leandro Bartolomé Puras, auxiliar de Casariche, con íd; Balbino Toledano y Albarsanz, auxiliar de las escuelas de Estepa, con ídem; D. Juan Jimeno Gallur, auxiliar de El Pedroso con ídem; D. José Casado Galindo, auxiliar de Alcalá del Río, con 500 pesetas; D. Francisco Molina Andrade, auxiliar de Gerena, con ídem; don José Morillo de los Ríos, auxiliar de Castilblanco, con ídem; D. Luis Lupiáñez y Martín, auxiliar de Umbrete, con ídem, y D. Isidro Donada Talleda, auxiliar de Puebla junto á Coria, con igual sueldo.

NOTICIAS

En los días 3 y 4 del mes actual han hecho efectivo los señores habilitados de los Maestros públicos de los partidos judiciales de esta provincia, el importe de los libramientos de personal del mes anterior.

——

Cumpliendo acuerdo de esta Junta provincial de Instrucción pública se han reanudado las clases en las escuelas públicas de Puerto Serrano, por haber desaparecido el sarampión que había en dicha villa.

——

Por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se ha declarado consumido el turno de provisión por traslado de la escuela pública de niños de Grazalema, por no haber tomado posesión los Maestros nombrados, disponiéndose el anuncio de la vacante que según las disposiciones vigentes corresponde á concurso de ascenso.

——

Ha dejado de existir el Maestro de las escuelas escuelas públicas de niños de Medina Sidonia don Cándido Ugarte Murga, hermano del que desempeña igual cargo en Jerez de la Frontera, nuestro querido amigo don Ignacio Ugarte.

Durante el tiempo que el Sr. Ugarte estuvo sirviendo en esta capital se captó las simpatias de todos sus compañeros por su cariñoso trato y las bellas cualidades que le adornaban.

Reciban su apreciable familia nuestro más sentids pésame por la desgracia que experimentan.

——

Ha quedado abierto en esta provincia el pago de las nóminas de Jubilados y Pensionistas, por obligaciones de primera enseñanza respectiva al pasado segundo trimestre del año actual.

——

Terminada la licencia que disfrutaba para ampliar sus estudios, ha vuelto al desempeño de su cargo, la auxiliar propietaria de la escuela pública de párvulos número 1 de esta capital doña Josefa Brouert Serrano.

——

Por el Rectorado de este distrito universitario y de acuerdo con lo propuesto por esta Junta provincial y de Instrucción pública, se ha sobreseido el expediente que por ausencia de su cargo se instruyó á una Maestra que fué de las escuelas de esta capital.

——

En S. Fernando ha fallecido don Rafael Escobar auxiliar interino de aquellas escuelas pùblicas.

Reciba su familia.-nuestro más sentido pésame.

——

El exdiputado á Cortes don Martín Rosales y Martel, ha sido nombrado por decreto de 28 del mes último, Subsecretario de Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Reciba nuestra felicitación más sincera.

——

La comisión organizadora de la Exposición Escolar de Bilbao está haciendo gestiones para que las Compañías de ferrocarriles conceda ventajas para el transporte de los productos que se envíen á dicha Exposición y para que asimismo se haga alguna rebaja en los billetes que adquieran los Maestros para visitarla.

——

La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria en sesión de 17 de Junio último, acordó aprobar las cuentas rendidas por el Sr. Secretario de esta Junta provincial de Instrucción pública, correspondientes á los trimestres tercero y cuarto del pasado año de 1904, pertenecientes á los fondos pasivos que la misma administra.

Imprenta de Ortiz. Argantonio, 9 y A. Galiano, 3.

HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ.--BURGOS

Casa especial en el ramo de enseñanza

OBRAS IMPORTANTES

adoptadas en la mayoria de las escuelas y colegios

El primer vuelo, por Valero Izquierdo.
Para mi hijo, por Mateo Bustamante.
La Escuela y la Patria, manuscrito para niñas por Magdalena S. Fuentes.
Historia de España, por Salvá
El Prev'sor, por A. Carretero.
Epitome de Gramática, por Orio.
Ciencias fisicas y naturales, por Benejam.

El ideal de una niña, por A. Salvá.
Viaje Infantil, por M. Rodríguez.
Lecturas morales, por Bustamante.
El Ciudadano, manuscrito de instrucción cívica por A. Bueno.
Aritmetica, por Fernández y Medrano.
Resúmen de Higiene, por Carretero.
Urbanidad para niños y niñas, por A. S.

APROBADAS POR R. O. Y LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA

Esmeradas ediciones, artísticos fotograbados y encuadernaciones muy solidas con elegantes tapas al cromo

La casa RODRIGUEZ, tiene también ediciones muy buenas del *Catón Seijas*; *Fleury Amigo de los niños; Fábulas de Sanmaniego é Iriarte; Juanito; Tesoro escolar; Historia sagrada de Loriquet; Padre Nuestro de Fenelon.*

GRAN SURTIDO EN LIBROS Y DIPLOMAS PARA PREMIOS

PRECIOS ECONÓMICOS

Catálogos y libros de muestras gratis

Todos los libros y artículos de la casa RODRIGUEZ se venden en la librería de

JOSÉ ROMERO

MONTAÑEZ NÚM. 7.-CÁDIZ

Colegio Institución Gaditana de Enseñanza

Director Licenciado

ANTONIO DE COZAR

Primera Enseñanza.—Bachillerato.—Comercio.—Náutica.—Peritos mecánicos.—Químicos.—Electricidad.—Francés.—Inglés.—Italiano.—Música.—Dibujos.—Gimnasia.—Profesorado de reconocida competencia

CADIZ.—SACRAMENTO NÚM. 9.—CADIZ